

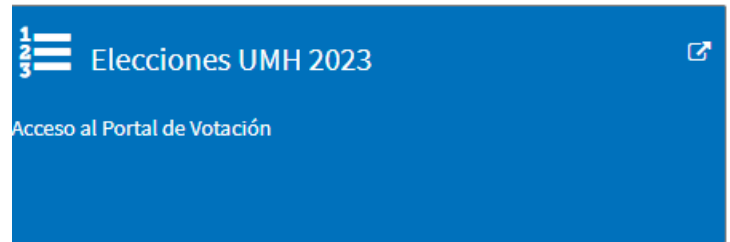
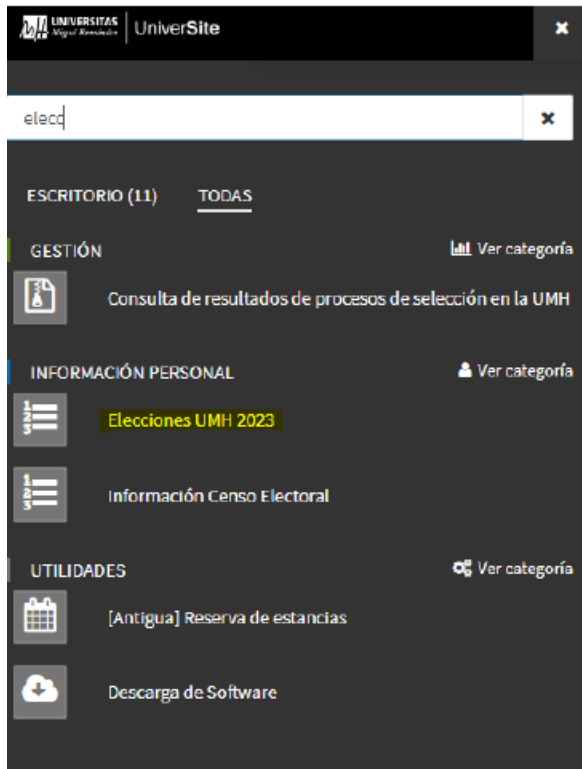
ANEXO 2. PLATAFORMA DE VOTACIÓN

Para ejercer su voto los electores han de seguir estos pasos:

1. El electora/a se conectarán a la intranet de la UMH a través de la web www.umh.es
2. Se identificará en su acceso identificado introduciendo su usuario y clave (y el doble factor si lo tiene activado)



3. Accederá a la aplicación de “Elecciones UMH 2023” situada en Universite. Para encontrarla podrá hacer uso del buscador de aplicaciones.



4. Una vez se acceda al portal de votación, la sesión durará un máximo de 10 minutos antes de que la sesión expire. En el caso de que esto suceda el votante deberá acceder de nuevo al sistema con sus credenciales para continuar.
5. Cuando el elector esté autorizado a votar en varias elecciones, inicialmente se le presentará un listado con aquellas en las que puede ejercer su voto



6. En esta pantalla el elector podrá ir eligiendo las elecciones en las que quiera votar y en el caso en el que sólo este autorizado a votar en una de ellas, el portal le llevará directamente a la votación correspondiente.

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Información ⓘ Desconectar ⏻

1 Voto 2 Revisar Voto 3 Ver Recibo

Elecciones al Rectorado

Ésta es su papeleta. Seleccione las respuestas que desee y luego proceda a revisar su selección con el botón «Revisar voto».

Mi opción es:

Candidatura 1

Candidatura 2

Voto en blanco

Deshacer cambios **Revisar voto** ➔

7. Para ejercer el voto tendrá que marcar la casilla/ que contiene su opción y podrá
 - a. Modificar su voto clicando en **“Deshacer cambios”**, borrando así la opción elegida, o
 - b. Aceptar la opción elegida clicando en **“Revisar voto”**
8. Una vez que se haya clicado en **“Revisar voto”**, el sistema le pedirá que decida entre:
 - c. **“Cambiar voto”**, en cuyo caso debe iniciar el proceso para poder ejercitar su derecho de sufragio, o
 - d. **“Confirmar mi voto”**, en cuyo caso no podrá volver hacia atrás y habrá ejercido su derecho de sufragio.



UNIVERSITAS Miguel Hernández

Información ⓘ Desconectar ⏻

1 Voto 2 Revisar Voto 3 Ver Recibo

Elecciones al Rectorado

Ayuda ?

Revise su selección. Puede cambiarla usando el botón «Cambiar el voto».

Mi opción es:

Voto en blanco

Cambiar mi voto

Confirmar mi voto ➔

9. Una vez el elector haya confirmado su voto, el sistema procederá a sellar la papeleta de voto y preparar el justificante de voto



UNIVERSITAS Miguel Hernández

Información ⓘ Desconectar ⏻

1 Voto 2 Revisar Voto 3 Ver Recibo

✓ Su voto ha sido emitido correctamente

Elecciones al Rectorado

Ayuda ?

El recibo de votación es su certificado digital. Copie el recibo para poder verificar que su voto ha sido emitido y almacenado correctamente.

Recibo

z65AjTP5PQ

Código de Control

Mostrar código ▾

Salir

Imprimir

10. El **justificante o recibo de voto** se obtiene al finalizar el proceso. Es una herramienta que permite verificar que usted ha votado y que ha “depositado” su voto en la urna digital. Dicho recibo debe **acompañarse del “código de control”** que es la firma digital que asegura que el justificante es válido.
11. Tanto el justificante como el código debe **guardarlo** de alguna de las siguientes maneras:

- a. Imprimir el justificante a un documento pdf y guárdelo en su ordenador.
 - b. Pulsar el botón de “imprimir pantalla” de su ordenador que está situado en la mayoría de teclados en la parte superior derecha con el acrónimo “ImprPa”; “Print Screen” o similar
 - c. Copiar y pegar el contenido de la página donde se encuentra el recibo de voto en un documento en blanco. No olvide guardar también el código de control.
 - d. Ni el justificante, ni el código de control se pueden imprimirse una vez que se haya cerrado la sesión. Estos documentos se generan únicamente en su equipo en el momento de la votación y no es almacenado en ningún sitio por motivos de seguridad. Por ello es muy importante que si desea guardar dicho recibo lo haga en el momento que realiza la votación.
12. Los justificantes documentales del voto permiten que un elector pueda **verificar** que su voto ha sido correctamente contabilizado en el momento de realizar el recuento por la mesa electoral. El listado correspondiente al número de votos emitidos estará disponible para todos los electores en la web de la Junta Electoral.
13. Por último, los votantes pueden cerrar su sesión en cualquier paso del proceso de votación pulsando en el botón “**Desconectar**” y aceptando el mensaje de confirmación el votante es enviado a la página web inicial

